



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **134-17**

Salta, **17 MAR 2017**  
Expediente N° 12.674/13

**VISTO:** Las presentes actuaciones, mediante las cuales las docentes responsables elevan los programas para su aprobacion, correspondiente al Plan de Estudios 2014 de la Carrera de Nutrición; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a Fs. 265, la Comisión de Carrera de Nutrición, realizó el análisis e informe de los respectivos programas de las asignaturas: Fisiología y Fisiopatología del Niño y la Embarazada, Evaluación del Estado Nutricional, Estadística Descriptiva y Bioestadística correspondiente a la Carrera de Nutrición del Plan de Estudio 2014.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 321/16.

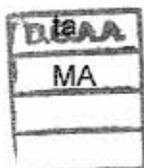
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 21/16 del 20/12/16)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** Tener por aprobado y poner en vigencia, el nuevo programa analítico de la asignatura "ALIMENTACIÓN NORMAL" del Plan de Estudios 2014 de la Carrera de Nutrición, el que obra como ANEXO I de la presente resolución.

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición de esta Facultad, docente responsable de la asignatura, Dpto. Alumnos y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



  
LIC. MARIA JULIA RIVERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



  
Lic. María Silvia Forsyth  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

**134-17**

17 MAR 2017

Salta,  
Expediente N° 12.674/13

ANEXO I

PROGRAMA ANALITICO

**CARRERA:** Nutrición

**ASIGNATURA:** Alimentación Normal      **Año:** 2016

**PLAN DE ESTUDIOS 2014**      **Res. CS N° 581/14**

**UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:** 2° Año - 2° cuatrimestre

**RÉGIMEN DE CURSADO:** Cuatrimestral

**CARGA HORARIA TOTAL:** 90 hs.

**CARGA HORARIA SEMANAL:** 2 hs. Teóricas y 4 hs. Prácticas.

**CORRELATIVA:** Para cursar tener Regularizada la Asignatura Nutrición Básica.  
Para Rendir tener Aprobada la Asignatura Nutrición Básica.

**DOCENTE RESPONSABLE DE CÁTEDRA:** Prof. Asoc. Ana María Rocha.

**FUNDAMENTACIÓN**

Los contenidos de la asignatura se refieren a la nutrición adecuada de las personas sanas en las distintas etapas de la vida: niño lactante, preescolar, escolar, adolescente,

*AMR*  
*MF*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

134-17

Salta, 17 MAR 2017  
Expediente N° 12.674/13

adulto, mujer embarazada, en período de lactancia y adulto mayor, considerando además las diferentes actividades físicas que realizan.

Los alumnos integran diversos contenidos y aplican metodologías específicas del trabajo del profesional nutricionista, que aseguran una alimentación correcta, por lo que se trata de una materia eminentemente preventiva.

Los estudiantes conocerán las características específicas de los individuos en cada momento biológico, así como los componentes de su alimentación: necesidades nutricionales, selección de alimentos, sus cantidades y sustancias que aportan, cálculo de la composición química del régimen, preparaciones alimenticias y distribución en las distintas comidas del día, con la debida fundamentación.

También se desarrollan contenidos y metodología para la elaboración del régimen de alimentación consumido por las personas y su correspondiente valoración.

#### OBJETIVO GENERAL

- Elaborar Regímenes de Alimentación Normal para el individuo sano en las distintas etapas de la vida a fin de promover la salud y prevenir enfermedades por deficiencia o exceso, para contribuir a una mejor calidad de vida.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la importancia que tiene la alimentación saludable en el estado de nutrición y de salud del individuo.
- Conocer la estructura, organización, fundamentación, aplicación e interpretación del Régimen de Alimentación Normal para un individuo.
- Realizar el Régimen de Alimentación Normal en el Adulto, Mujer Embarazada, en período de Lactancia, Lactante, Preescolar, Escolar, Adolescente y Anciano considerando las características de cada momento biológico y la actividad física.



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

# 134-17

Salta, 17 MAR 2017  
Expediente Nº 12.674/13

- Realizar el Régimen de Alimentación Consumido por una persona y su correspondiente valoración.

### CONTENIDOS

#### UNIDAD 1

##### Nutrición: Conceptos Generales

Para tener un buen estado de nutrición, las personas necesitan recibir una Alimentación Saludable que proporcione a través de los alimentos las sustancias alimenticias que necesitan.

##### Contenidos

Nutrición, Alimentación y Salud. Alimentación Saludable: Concepto y Finalidad. Guías Alimentarias para la Población Argentina. Bien Nutrido. Mal Nutrido. El Proceso de la Nutrición. Concepto. Etapas: Alimentación, Metabolismo y Excreción.

#### UNIDAD 2

##### Régimen de Alimentación Normal

Para asegurar la correcta alimentación de las personas sanas, se debe elaborar un Régimen de Alimentación Normal teniendo en cuenta la estructura, organización y la relación de sus partes.

##### Contenidos

Régimen de Alimentación Normal. Concepto. Finalidad. Partes que lo integran: Prescripción y Realización.

Prescripción del Régimen de Alimentación. Planificación. Normas o Postulados de la



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

134-17

Salta, 17 MAR 2017  
Expediente N° 12.674/13

Prescripción. Fórmula Sintética. Definición. Análisis e Interpretación. Valor y Aplicación.

Realización del Régimen de Alimentación. Ejecución. Etapas. Elección de los Alimentos. Formación de la Lista Diaria de Alimentos y Cálculo del Régimen. Fórmula Desarrollada. Elección de las Formas de Preparación. Distribución y Servicio Diario de las Comidas. Concepto. Fundamentación. Aplicación. Análisis y relación con la Prescripción.

### UNIDAD 3

#### Régimen de Alimentación Normal en los distintos Momentos Biológicos

Las personas en cada etapa de la vida deben tener un Régimen de Alimentación que tenga en cuenta las características, particularidades y necesidades nutricionales de cada momento biológico.

En la Elaboración del Régimen de Alimentación Normal es necesario considerar la actividad física que realizan las personas, a fin de adecuar la alimentación a las demandas de energía y de los diferentes nutrientes según las diferentes actividades.

#### Contenidos

Régimen de Alimentación Normal en los diferentes momentos biológicos: Adulto, Embarazada, Mujer en período de Lactancia, Primer año de Vida, Preescolar, Escolar, Adolescente y Adultos Mayores. Características, Fundamentación, Aplicación, Análisis e Interpretación del Régimen en cada etapa de la vida.

Nutrición y Actividad Física: Régimen de Alimentación Normal en diferentes situaciones de Actividad Física. Fundamentación, Aplicación, Análisis e Interpretación.

### UNIDAD 4

#### Régimen de Alimentación Consumido

Resulta necesario conocer el Régimen de Alimentación Consumido por las personas

*RF*  
*MS*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

134-17

Salta, 17 MAR 2017  
Expediente N° 12.674/13

en las distintas etapas de la vida, para valorarlo con la finalidad de conocer su adecuación a la normalidad y proponer según corresponda mejoras para el logro de una alimentación saludable.

### Contenidos

Régimen Consumido. Definición. Estructura y Organización. Fundamentación, Aplicación, Análisis e Interpretación.

Anamnesis Alimentaria. Definición. Partes que la componen. Utilidad y Aplicación.

Valoración del Régimen de Alimentación Consumido. Normas para valorarlo: Leyes de la Alimentación. Aplicación. Fundamentación e Interpretación.

### METODOLOGÍA

El cursado de la Asignatura incluirá la asistencia a tres clases presenciales por semana, una clase teórica (2 horas) y dos clases prácticas (4 horas).

Se desarrollarán clases teóricas de los temas del programa. Se ofrecerá a los alumnos material impreso orientativo con la temática más significativa de la materia que incluye contenidos teóricos y la bibliografía recomendada.

La práctica se realizará en comisiones de Trabajos Prácticos proporcionando a los alumnos Guías de Trabajos Prácticos que incluyen objetivos, fundamentación, materiales, actividades de aplicación previas, áulicas y postáulicas.

Las actividades que realizarán los alumnos integrarán la teoría y la práctica y consistirán en trabajos individuales y grupales, con el desarrollo de situaciones problemáticas vinculadas al trabajo del profesional nutricionista.

### EVALUACIÓN

Los estudiantes serán evaluados a través del desempeño en las clases prácticas y la ejecución de los Trabajos Prácticos; Exámenes Parciales y Finales.

*Handwritten signatures*



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

134-17

Salta, 17 MAR 2017  
Expediente N° 12.674/13

#### CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD

Para regularizar la asignatura el Alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 85% de Asistencia a Clases Prácticas.
- 80% de Trabajos Prácticos Aprobados
- 100% de Parciales Aprobados (2 parciales con su correspondientes recuperatorios)

Cada parcial tendrá la posibilidad de ser recuperado una sola vez. Para acceder a la recuperación, el alumno deberá no haber aprobado el parcial o haberse encontrado ausente; en este último caso se tomará como única oportunidad el examen recuperatorio.

#### CONDICIONES PARA RENDIR LIBRE

El examen final libre consistirá en dos instancias

- Instancia Oral: consistente en la evaluación de los temas incluidos en el Programa de la materia que incluye contenidos teóricos y explicación de la práctica.

El alumno deberá aprobar con una nota mínima de 4 (cuatro) para pasar a la Instancia Escrita de la Práctica.

- Instancia Escrita de la Práctica: consistente en el desarrollo de diferentes casos presentados. Se evaluará la aplicación práctica de las distintas metodologías y técnicas específicas del trabajo del nutricionista articuladas con la temática teórica y práctica desarrollada de la Asignatura. El alumno deberá aprobar con una nota mínima de 4 (cuatro).

Las notas de aprobación de las dos Instancias serán consideradas para determinar una única nota final.



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



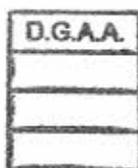
RESOLUCION -CD- N°

**134-17**

Salta, **17 MAR 2017**  
Expediente N° 12.674/13

### BIBLIOGRAFÍA

- Biesalski, H. y Grimm, P. Nutrición. Texto y Atlas. España: Editorial Médica Panamericana, 2007.
- Brown, Judith E. Nutrición en las diferentes etapas de la vida. México. Mc Graw Hill Interamericana Editores, 2010.
- Gil, Ángel. Tratado de Nutrición. Tomo III. Nutrición Humana en el Estado de Salud. 2ª ed. Madrid. Editorial Médica Panamericana, 2010.
- López, L. B. y Suárez, M. M. Fundamentos de Nutrición Normal. Buenos Aires. El Ateneo, 2002.
- Marcos, Ascensión. Inmunonutrición. En la Salud y la enfermedad. Editorial Médica Panamericana. España, 2011.
- Martínez, J. y Portillo, M. Fundamentos de Nutrición y Dietética. Bases metodológicas y aplicaciones. Editorial Médica Panamericana. España, 2011.
- Onzari, Marcia. Alimentación y Deporte. Guía Práctica. 1ª ed. Buenos Aires: El Ateneo, 2010.
- Ortega, A. y Requejos Marcos, A. Manual de Nutrición Clínica. Editorial Médica Panamericana. Segunda Edición. España, 2015.
- Ortega, A. y Requejos Marcos, A. Nutri guía. Segunda Edición. España, 2015.
- Vázquez, Clotilde.; De Cos, A. I.; López Nomdedeu, C. Alimentación y Nutrición. Manual Teórico-Práctico. 2º Edición. Editorial Díaz de Santos. Madrid. Buenos Aires. 2005.



  
LIC. MARIA JULIA RIVERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



  
Lic. María Silvia Forsyth  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa